



FONDOS DE INVERSIÓN

He recibido por parte de Deutsche Bank S.A.E., con anterioridad a la contratación del fondo de inversión **ALGER AM ASSET GROWTH A EH**, la siguiente documentación referente al producto contratado:

- En el caso de que existan datos históricos, un ejemplar del último informe económico publicado
- Un ejemplar de la última ficha publicada
- Un ejemplar de los datos fundamentales para el inversor
- Un ejemplar de la memoria de comercialización

El gestor del banco me ha informado que puedo consultar toda la documentación oficial del fondo a la CNMV y del siguiente enlace a la página web de clientes de la entidad:

<https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>

También me ofrece la posibilidad de consultarla en cualquier oficina de Deutsche Bank y bajo petición, la entrega del último informe semestral.

INFORMACIÓN FISCAL IMPORTANTE entrada en vigor el 1 de Enero de 2014

De acuerdo con la Modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, realizada mediante la Ley 16/2013, de 29 de octubre, he sido informado de los efectos tributarios que se originan en el caso de tenencia simultánea de participaciones del mismo fondo en registros de partícipes de más de una entidad en cualquier momento durante el periodo de tenencia previo a un reembolso de dichas participaciones, o en el supuesto de tenencia de participaciones procedentes de uno, varios o sucesivos traspasos de otras participaciones o acciones cuando alguno de dichos traspasos se hubiera realizado concurriendo igual situación de simultaneidad en las participaciones o acciones reembolsadas o transmitidas.

Cuando las instituciones de inversión colectiva tengan diferentes compartimentos o distintas clases de participaciones o series de acciones, las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior se entenderán referidas a cada compartimento, clase de participaciones o serie de acciones.

Efectos tributarios informados:

Instituciones de inversión colectiva extranjeras a que se refiere el apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006 (1):

a) Cuando se realice un reembolso, la ganancia o pérdida patrimonial a integrar en el Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas o en el Impuesto sobre la Renta de no Residentes deberá ser determinada por el partícipe, ya que la misma puede diferir del resultado calculado por la sociedad gestora o entidad comercializadora con la que se efectúe la operación.

b) La ganancia patrimonial obtenida no podrá computarse como ganancia patrimonial sometida a retención o ingreso a cuenta a efectos de los límites excluyentes de la obligación de declarar previstos en el artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

c) Cuando se realice un reembolso de participaciones acogido al régimen de diferimiento regulado en el artículo 94.1.a), segundo párrafo, de la Ley 35/2006, el partícipe deberá determinar las fechas y valores de adquisición que corresponda atribuir conforme a lo dispuesto en la citada Ley a las nuevas participaciones o acciones adquiridas, así como conservar dicha información a efectos de posteriores reembolsos o traspasos, con independencia de la información fiscal comunicada entre las entidades intervinientes en la operación.

(1) Apartado 2.a) del artículo 94 de la Ley 35/2006: 2. a) El régimen previsto en el apartado 1 de este artículo será de aplicación a los socios o partícipes de instituciones de inversión colectiva, reguladas por la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, por la que se coordinan las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas sobre determinados organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios, distintas de las previstas en el artículo 95 de esta Ley (referente a la Tributación de los socios o partícipes de las instituciones de inversión colectiva constituidas en países o territorios considerados como paraísos fiscales), constituidas y domiciliadas en algún Estado miembro de la Unión Europea e inscritas en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a efectos de su comercialización por entidades residentes en España.

ALGER SICAV

(Société d'Investissement à Capital Variable)

Investment Company according to the Laws of the Grand Duchy of Luxembourg

R.C.S. Luxembourg N°B 55.679

ANNUAL REPORT INCLUDING AUDITED FINANCIAL STATEMENTS AS OF 31 DECEMBER 2021

This report does not constitute an offer of shares. No subscription can be received on the basis of these financial statements. Subscriptions are only valid if made on the basis of the current Prospectus, Key Investor Information Document ("KIID"), and supplemented by the latest available annual report including audited financial statements of the Fund and the latest unaudited semi-annual report, if published thereafter.

ALGER



Alger is a signatory to the PRI and carbon neutral.

ALGER SICAV

Notes to the Financial Statements (continued)**Note 12: Events Occurred During The Year**

The following classes were launched on 20 January 2021:

Sub-Funds	Index Benchmark	Launch date	Class Currency	Class name
Alger Dynamic Opportunities Fund	S&P 500 Index	20 January 2021	EUR	A EUH
Alger Dynamic Opportunities Fund	S&P 500 Index	20 January 2021	EUR	I EUH

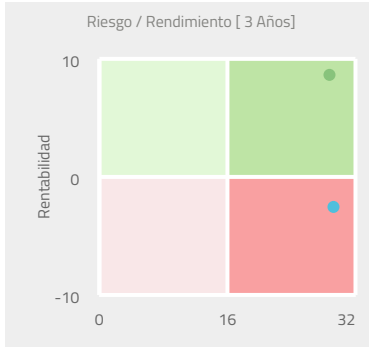
The Sub-Fund Alger Mid Cap Focus Fund launched with an investment objective to seek long-term capital appreciation by generally investing at least two thirds of its net assets in equity securities of mid-cap companies. For these purposes, “mid-cap companies” are those companies that, at the time of purchase, have total market capitalization within the range of (i) companies included in the Russell MidCap Growth Index, as reported by the index at the most recent quarter end, or (ii) \$1 billion to \$30 billion. The following classes were launched on 18 August 2021:

Sub-Fund	Index Benchmark	Launch date	Class Currency	Class Name
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	EUR	A EUH
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	USD	A US
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	EUR	I-5EUH
Alger Mid Cap Focus Fund	Russell MidCap Growth Index	18 August 2021	USD	I-5US

Note 13: Subsequent Event

The Board of Directors of the Fund has evaluated events that have occurred subsequent to 31 December 2021. Alger Mid Cap Focus Fund Class I US, I EUH and G launched on 1 March 2022. No other events have been identified which require recognition and / or disclosure in these financial statements.

ESTADÍSTICAS



	<u>Fondo</u>	<u>Índice</u>
Volatilidad	29,40%	28,79%
Ratio Sharpe	-0,08	0,30
Max. Drawdown	-82,08%	-45,66%
Correlación	0,92	
Beta	0,94%	
Alfa	-10,61%	
T.E.	11,40%	
Info Ratio	-0,97	

Fuente: Allfunds Bank

CLASES REGISTRADAS EN ESPAÑA

Clases	Código	Divi.	Tipo Acción	Importe Mínimo		Comisiones					
				Inicial	Adicional	Gestión	Distribución	Sobre Rdto.*	OGC	Suscrip. Max.	Reemb. Max.
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (USD) ACC	LU0070176184	USD	ACUM	100	0	-	-	-	2,00%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I US" (USD) ACC	LU0295112097	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,06%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (EUR) ACC	LU1232087814	EUR	ACUM	100	0	-	-	-	2,00%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I" (EUR) ACC	LU1232087905	EUR	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,06%	0,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "A" (EURHDG) ACC	LU1339879162	EUR	ACUM	100	0	-	-	-	2,23%	6,00%	0,00%
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I" (EURHDG) ACC	LU1339879246	EUR	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,09%	-	-
ALGER SICAV - ALGER AMERICAN ASSET GROWTH FUND "I3" (USD) ACC	LU0940251175	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,09%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I3" (EUR) ACC	LU1232088119	EUR	ACUM	100.000	1.000	0,85%	-	-	1,15%	6,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (EURHDG) ACC	LU1339879675	EUR	ACUM	100.000	0	1,00%	-	-	1,31%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (EUR) ACC	LU1339879592	EUR	ACUM	100.000	0	1,00%	-	-	1,32%	0,00%	0,00%
THE ALGER AMERICAN ASSET GROWTH "I4" (USD) ACC	LU1339879329	USD	ACUM	100.000	0	-	-	-	1,32%	0,00%	0,00%

* Sobre Rdto: Rdto es la abreviatura de rendimiento. La comisión sobre rendimiento es una comisión variable que tienen algunos fondos y que se cobra en función de la rentabilidad que obtenga el fondo.



GLOSARIO

Ratio Sharpe

Medida de rentabilidad-riesgo que indica el exceso de rentabilidad por unidad de riesgo. Se calcula con los datos de los últimos 36 meses dividiendo el exceso de rentabilidad obtenida por el fondo (respecto al activo sin riesgo) por la desviación estándar de esos excesos de rentabilidad. Cuanto mayor sea ese ratio de Sharpe mejor comportamiento habrá demostrado el fondo en el periodo analizado.

Volatilidad

Es una medida del riesgo del fondo, que indica si históricamente los valores liquidativos del fondo han experimentado variaciones importantes o si, por el contrario, han evolucionado de manera estable. Un fondo muy volátil tiene más riesgo porque es difícil prever si el valor liquidativo va a subir o a bajar. Por tanto, en el momento del reembolso, lo mismo podrían obtenerse ganancias significativas que pérdidas importantes.

Correlación

Ratio estadístico que mide la asociación lineal entre dos variables (el fondo y el índice). Su valor entre el 1 y el -1. Una correlación positiva indica que las dos variables se mueven en la misma dirección mientras que una correlación negativa indica que se mueven en sentido inverso. Los fondos indexados tienen correlación en torno a 1 con su índice de referencia.

Beta

Mide la sensibilidad del precio de un fondo de inversión a los movimientos registrados por su índice de referencia. Una beta de más de 1 indica que la rentabilidad histórica ha fluctuado más en comparación a la del benchmark, y por lo tanto supone una cartera de inversión más arriesgada que la del mercado. Beta es un indicador del riesgo sistemático debido a condiciones generales del mercado que no puede ser diversificado. Beta es un indicador fiable cuando es utilizado en combinación con un R2 elevado.

Alfa

Alfa mide la rentabilidad adicional alcanzada por un fondo contra su índice de referencia basado en su exposición al riesgo de mercado medido por Beta.

Tracking Error (Tracking Error = T.E.)

El tracking error mide la desviación estándar de las rentabilidades relativas, es decir, la rentabilidad del fondo menos la rentabilidad del índice de referencia. El tracking error se utiliza a menudo como medida del riesgo asumido contra el índice de referencia de un fondo; un tracking error más alto indica que para lograr la rentabilidad del fondo se asumieron riesgos mayores respecto al índice de referencia.

Info Ratio

Representa la diferencia entre la rentabilidad media anualizada del fondo y la rentabilidad media anualizada del índice dividido por el tracking error. Cuanto más alto será mejor, dado que muestra el riesgo asumido por el gestor frente al índice se ha visto.

Max. Drawdown

Se define como el porcentaje de rentabilidad que se pierde desde un máximo de valor precedente (pico) hasta el mínimo alcanzado (valle).

OGC

OGC significa "Ongoing Charges". Los OGC son todos los Gastos Corrientes que tiene un fondo anualmente. Entre los gastos corrientes se incluyen la comisión de gestión, la comisión de depósito, las comisiones de suscripción y reembolso si las hubiese, el gasto de intermediación de las operaciones de compra/venta, los gastos de auditoría, los otros gastos y, en definitiva, todos los cargos que afectan al fondo.

AVISO LEGAL

Este documento se ha realizado únicamente a título informativo y constituye un "Resumen" que intenta explicar de manera clara, transparente y sencilla las principales características, evolución y riesgos del producto, los cuales se encuentran descritos en los Datos Fundamentales para el inversor o KIID y que constituye la única relación jurídica entre el cliente y el emisor." De acuerdo con el Código General de Conducta establecido en el Real Decreto 217/2008, la información suministrada no constituye ni oferta ni una solicitud de oferta para comprar o vender el producto financiero analizado. Deutsche Bank no se responsabiliza de la toma de decisiones que se fundamenten en esta información.

Aviso Legal: Las rentabilidades son calculadas con fecha definida en el documento en euros para permitir una fácil comparación. Las rentabilidades del Fondo se muestran como porcentaje de crecimiento y se calculan reinvertiendo las ganancias o dividendos. El Valor Liquidativo se muestra en la divisa de cada Fondo.

Estas tablas muestran las rentabilidades históricas del fondo. Las rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. El valor de las inversiones pueden subir o bajar y los inversores pueden no recuperar la cantidad inicialmente invertida. Las variaciones en los cambios de divisas pueden también aumentar o disminuir el valor de la inversión. Si un producto financiero está expresado en una divisa diferente a la del inversor, cualquier fluctuación en el tipo de cambio puede afectar negativamente al precio o valor del producto financiero o a los ingresos derivados del mismo; por lo que el inversor asume en su totalidad el riesgo de cambio. Hasta donde la legislación lo permite, Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española no acepta responsabilidades por pérdidas provocadas, directa o indirectamente, por el uso de la información contenida en el presente documento.

©Queda prohibida la reproducción, duplicación, redistribución y/o comercialización, total o parcial, de los contenidos de este sitio, ni aún citando las fuentes, salvo con consentimiento previo por escrito de Deutsche Bank S.A.E. Copyright © 2019 Deutsche Bank Sociedad Anónima Española. All rights reserved.



902 385 386

<https://www.deutsche-bank.es/pcb>movil.deutsche-bank.es

**MODELO DE MEMORIA SOBRE LAS MODALIDADES PREVISTAS DE
COMERCIALIZACIÓN EN TERRITORIO ESPAÑOL**

Denominación de la IIC extranjera: Alger Management (en adelante, IIC extranjera)

Denominación del comercializador de la IIC extranjera: Deutsche Bank SAE en adelante, el comercializador)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA IIC EXTRANJERA

Los datos identificativos de la IIC extranjera figurarán en el folleto simplificado o documento que lo sustituya en el país de origen. La IIC no está constituida en España y se comercializa en España de acuerdo con la Directiva 2009/65/CE.

COMERCIALIZADORES

Los Comercializadores de la IIC Extranjera en España son entidades habilitadas para la comercialización de acciones y participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva y que han sido designados como distribuidores de la IIC Extranjera en España, en virtud de los correspondientes contratos y figurarán en el registro de la IIC Extranjera en la CNMV.

REGISTRO DE LAS ACCIONES/PARTICIPACIONES

El comercializador deberá informar al inversor de la forma en que se efectuará el registro de las acciones/participaciones:

a) A nombre del inversor

En cuyo caso podrán repercutirse al inversor las comisiones que, en su caso, el Comercializador y la entidad que realice el servicio de registro de las acciones/participaciones de la IIC Extranjera tengan vigentes por dicho servicio en su folleto de tarifas.

b) Empleando un fiduciario ("nominee")

En este caso las acciones/participaciones suscritas por el inversor no figurarán registradas a su nombre en los registros de la IIC sino a nombre del Agente Fiduciario, quien poseerá las acciones/participaciones por cuenta y en representación de los inversores sin perjuicio, del desglose interno que deberán llevar los comercializadores o distribuidores en España que permita individualizar contablemente la posición de cada cliente, debiendo estos realizar sus operaciones directamente a través de dichos comercializadores o distribuidores.

Para ello el comercializador deberá obtener la autorización escrita del cliente, informándole previamente de los riesgos que asume como consecuencia de este régimen de titularidad así como de la calidad crediticia de la entidad que actúe como fiduciario. En caso de sustitución del Agente fiduciario se informará al inversor con carácter previo. El Agente fiduciario establecerá los oportunos registros contables accesorios y el comercializador confirmará a los inversores que el primero posee las acciones/participaciones por cuenta de ellos.

Los inversores deberían asesorarse de las consecuencias jurídicas y fiscales que resulten de la inscripción de las acciones/participaciones empleando un "nominee".

PROCEDIMIENTO DE SUSCRIPCIONES Y REEMBOLSOS

Las órdenes de suscripción, reembolso o canje de acciones/participaciones deben ser recibidas por el comercializador en un día hábil y antes de 12 Las órdenes realizadas después de la Hora Límite o recibidas en un día no hábil se tramitarán junto con las órdenes recibidas el día hábil siguiente. El Comercializador confirmará asimismo a cada inversor las operaciones informando de la fecha en que se efectuaron, número de acciones/participaciones objeto de la operación y precio y, en su caso, de las comisiones y gastos repercutidos, y de los tipos de cambio aplicados a las operaciones de cambio de divisa que se hubiesen realizado.

COMISIONES Y GASTOS

El inversor español deberá satisfacer, en su caso, los gastos y comisiones que sean aplicables según el folleto de la IIC Extranjera y los folletos de tarifas máximas vigentes del Comercializador que se podrán consultar en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html> y <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/pa-index.html>.

En el supuesto de que se realizara alguna operación de cambio de divisa en relación con la suscripción o reembolso acciones/participaciones de la IIC Extranjera, los gastos de la operación podrán ser por cuenta del inversor conforme al folleto de tarifas vigente

OBLIGACIONES DE INFORMACIÓN A LOS INVERSORES

Junto con este documento el comercializador deberá entregar a cada inversor, con anterioridad a la suscripción:

- un ejemplar del folleto simplificado o del documento que lo sustituya en el Estado de origen de la IIC
- un ejemplar del último informe de contenido económico publicado.

Esta entrega será obligatoria y no renunciable por el inversor. Adicionalmente, previa solicitud, deberá facilitarse una copia actualizada de la restante documentación oficial de la institución. En cualquier caso, al menos una de las entidades comercializadoras posibilitará la consulta por medios telemáticos de todos estos documentos, así como de los valores liquidativos correspondientes a las acciones o participaciones comercializadas en España (en la página web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/documentacion-legal-fondos-inversiones-pa.html>).

El comercializador remitirá con carácter gratuito a los inversores, al domicilio por éstos indicado, los sucesivos informes de contenido económico e informes anuales que se elaboren con posterioridad a la inscripción en la CNMV, en el plazo de un mes desde su publicación en el país de origen, salvo que éstos hubieran renunciado a su derecho al envío en documento escrito separado y debidamente firmado tras la recepción de la primera remisión periódica. No obstante, la entidad comercializadora estará obligada a enviar dichos documentos al partícipe o accionista cuando éste, a pesar de haber renunciado, así lo solicite. La renuncia será revocable.

Asimismo, deberá enviar gratuitamente a los partícipes o accionistas que hayan adquirido sus participaciones o acciones en España, toda la información prevista por la legislación del Estado en el que tengan su sede, adicional a la señalada en este apartado, en los mismos términos y plazos previstos en la legislación del país de origen.

Cuando el partícipe o accionista expresamente lo solicite, dichos informes de contenido económico se le remitirán por medios telemáticos.

PUBLICIDAD DEL VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo de la IIC extranjera se pueden consultar en la/s página/s web <https://www.deutsche-bank.es/pbc/data/es/rentabilidades-inversiones-pa.html>.

PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 15 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se respetarán las disposiciones del derecho español relativas a la publicidad en España de las Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras comercializadas al amparo de la Directiva 2009/65/CE.

RÉGIMEN FISCAL

Cualquier rendimiento derivado de las acciones/participaciones percibido por inversores residentes en España, incluidos los dividendos, cupones y plusvalías, estará sujeto a impuestos en España de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias de carácter fiscal vigentes en España, en cada momento.

Sin perjuicio del régimen aplicable a los fondos cotizados, según la normativa vigente son sujetos obligados a retener o a realizar un ingreso a cuenta cuando se efectúen los reembolsos:

- a) las entidades comercializadoras, intermediarios financieros y, subsidiariamente, los colocadores.
- b) El propio partícipe o socio que realice la transmisión o reembolso en el supuesto en que no proceda la práctica de retención por las entidades señaladas en la letra anterior.

Los inversores deberían informarse y tener en cuenta la normativa vigente de carácter fiscal y de control de cambios aplicable a tenor de sus circunstancias personales en relación con las operaciones a realizar en la IIC Extranjera.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

En el supuesto de terminación o resolución del contrato de distribución por cualquier motivo, el comercializador estará obligado a continuar en sus funciones hasta tanto no se haya inscrito en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la CNMV una nueva entidad comercializadora que lo sustituya.

El cese en la comercialización activa de un compartimento en España no afectará al cumplimiento por parte de IIC extranjera y las entidades comercializadoras de sus obligaciones frente a los inversores y la CNMV en lo relativo a ese compartimento salvo en el caso de que no existan inversores en España.

En caso de fusión de un compartimento o IIC extranjera que tenga inversores en España con una IIC o compartimento de una IIC no registrada, el inversor deberá ser informado de esta circunstancia y de las posibles consecuencias fiscales. En todo caso, el comercializador seguirá actuando como tal respecto a sus inversores en lo referente a atender reembolsos, derechos de información y demás obligaciones de acuerdo con la Memoria de comercialización y el folleto de la IIC.

Alger American Asset Growth Fund

un subfondo de Alger SICAV

Documento de datos fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Alger American Asset Growth Fund

un subfondo de Alger SICAV

Clase A EUH (LU1339879162)

Productor: Alger SICAV

La la CSSF es responsable de la supervisión de La Française Asset Management en relación con este documento de datos fundamentales. Este PRIIP está autorizado en Luxemburgo.

La Française Asset Management está autorizada en Luxemburgo y está regulada por la la CSSF.

Para más información sobre este producto, llame al +352 46 40 10 7193, visite www.alger.com o envíe un mensaje de correo electrónico a algerquervdesk@statestreet.com.

Este documento se elaboró el 1 de enero de 2023 y se basa en datos fundamentales a fecha de 31 de julio de 2022.

¿Qué es este producto?

Tipo:

Este producto es un Fondo OICVM.

Plazo:

Fondo abierto.

Objetivos:

Alger SICAV - Alger American Asset Growth Fund (el «Fondo») se gestiona de forma activa y trata de obtener la revalorización del capital a largo plazo.

El Fondo invierte como mínimo dos tercios de sus activos netos, sin incluir los activos líquidos, el acciones e instrumentos vinculados con acciones de empresas de cualquier tamaño que muestren un potencial de crecimiento prometedor y cuyos valores coticen o se negocien en una bolsa de valores estadounidense.

El valor de referencia del Fondo es el Índice S&P 500 Index (el «Valor de

referencia»). El Valor de referencia es un índice no gestionado que por lo general es representativo del mercado bursátil estadounidense con independencia del tamaño de la empresa. El Fondo se gestiona de forma activa, lo que significa que no pretende replicar el Valor de referencia, sino que trata de superar su rentabilidad. El Fondo no está limitado por el Valor de referencia. El Valor de referencia se emplea únicamente a efectos comparativos.

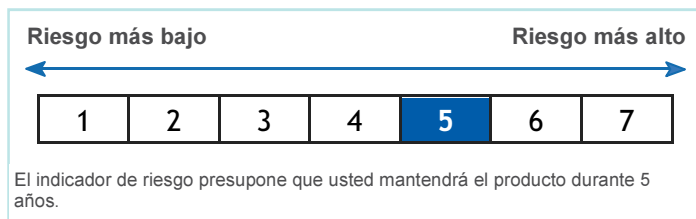
El Fondo puede invertir en instrumentos derivados financieros con fines de cobertura y de gestión eficiente de la cartera.

Inversor minorista al que va dirigido:

Este producto se dirige a inversores que estén dispuestos a asumir un nivel relativamente elevado de riesgo de pérdida del capital inicialmente invertido para obtener una rentabilidad potencial superior, y que tienen previsto mantener su inversión durante al menos 5 años. Está diseñado para formar parte de una cartera de inversiones.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 5 en una escala de 7, en la que 5 significa un riesgo medio alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media alta y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en el valor de su inversión.

Los valores de crecimiento pueden ser más sensibles a la evolución del mercado, la economía y la política que los de otro tipo, lo que hace que sus precios sean más volátiles. El Fondo puede invertir en derivados, lo cual puede incidir en gran medida en la rentabilidad del Fondo.

Tenga presente el riesgo de cambio. Recibirá pagos en una moneda diferente, por lo que su rentabilidad final dependerá del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador indicado anteriormente.

Para más información sobre otros riesgos de importancia significativa para el producto que podría no reflejar adecuadamente el indicador resumido de riesgo, consulte el folleto del producto en www.alger.com.

Este producto no incluye protección alguna respecto de la rentabilidad futura del mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del Fondo durante los últimos 10 años.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Período de mantenimiento recomendado: 5 años			
Inversión: 10.000 EUR			
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años (período de mantenimiento recomendado)
Mínimo: No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes de 5 años			
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	940 EUR -90,64%	880 EUR -38,44%
Desfavorable ¹	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	6.290 EUR -37,08%	6.890 EUR -7,19%
Moderado ²	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	10.960 EUR 9,60%	17.460 EUR 11,80%
Favorable ³	Lo que podría recibir tras deducir los costes Rendimiento medio cada año	14.850 EUR 48,54%	24.060 EUR 19,19%

¹ Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre julio 2021 y julio 2022.

² Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre julio 2013 y julio 2018.

³ Este tipo de escenario se produjo para una inversión entre octubre 2016 y octubre 2021.

¿Qué pasa si el Alger SICAV no puede pagar?

Usted puede enfrentarse a pérdidas financieras en caso de impago de la Sociedad de gestión o el depositario, State Street Bank International GmbH, Luxembourg Branch.

No existe ningún régimen de compensación o garantía que pueda compensar dichas pérdidas ni en parte ni en su totalidad.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes

indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos: el primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0%). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el fondo evoluciona tal como muestra el escenario moderado.

Inversión: 10 000 EUR	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes totales	853 EUR	3.036 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	8,5%	4,2%

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al vencimiento, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 16,0% antes de deducir los costes y del 11,8% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	Comisión de venta del 6,0% tal como se describe más detalladamente en el Folleto.	584 EUR
Costes de salida	Este producto no tiene costes de salida.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		En caso de salida después de 1 año
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	2,2% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales en que hemos incurrido en el último año.	220 EUR
Costes de operación	Los costes asociados con la compra y la venta de inversiones subyacentes del producto.	49 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		En caso de salida después de 1 año
Comisiones de rendimiento	Este producto no tiene comisiones de rendimiento.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Este producto no tiene ningún período de mantenimiento mínimo exigido, pero ha sido diseñado para la inversión a largo plazo; usted debería estar dispuesto a mantener su inversión durante al menos 5 años.

Puede solicitar la retirada de parte o la totalidad de su dinero en cualquier momento. Normalmente usted puede solicitar la compra o la venta de acciones del Fondo en cualquier día en el que las entidades bancarias de Luxemburgo y la Bolsa de Nueva York en los Estados Unidos abran para el desarrollo de su actividad (como se describe más detalladamente en el folleto del Fondo).

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar alguna reclamación relativa al producto, la conducta del productor o la persona que le haya asesorado sobre él, puede utilizar los siguientes métodos:

- I. Teléfono: +352 46 40 10 7193
- II. Correo electrónico: algerquerydesk@statestreet.com
- III. Correo postal: Investor Services, 47 Avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg

Otros datos de interés

El Folleto, los informes anual y semestral y otra información sobre el Fondo pueden obtenerse gratuitamente a través de Alger SICAV en el sitio web www.alger.com. El Folleto está disponible en inglés, francés y alemán.

Los informes anual y semestral están disponibles en inglés, español, francés y alemán.

Los precios de emisión y reembolso se publicarán en el sitio web www.alger.com.

Para obtener información completa sobre los detalles y los riesgos aplicables al Fondo, incluidos los riesgos de sostenibilidad, remítase al Folleto de este.

Visite el sitio web www.alger.com/PRIIPS para consultar la rentabilidad histórica del fondo y los escenarios de rentabilidad mensuales más recientes.